

CONVOCATORIA Sesión (5/2019), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Miércoles, 27 de marzo de 2019

Hora de comienzo: A continuación de la sesión (4/2019), extraordinaria convocada para las 9:15 horas.

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 22 de marzo de 2019, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. **Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (2/2019), ordinaria de 26 de febrero de 2019.
- Sesión (3/2019), extraordinaria de 26 febrero de 2019.

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. **Iniciativa n.º 2019/8000430 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional**, en apoyo a las afectadas por endometriosis con motivo del Día Mundial de la Endometriosis (ENDOMARCH).

Punto 3. **Iniciativa n.º 2019/8000431 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, interesando que el Pleno apruebe una **Declaración Institucional**, con motivo del Día Internacional para la Lucha contra el Maltrato Infantil, 25 de abril de 2019.



Punto 4. Iniciativa n.º 2019/8000432 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Mundial del Pueblo Gitano.

§ 3. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Punto 5. Presentación de la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

(Elevada a través de la Comisión Permanente ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, en su sesión celebrada el 15 de marzo de 2019).

Punto 6. Comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

§ 4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

Punto 7. Propuesta de la Alcaldía para nombrar Vocal del Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid a doña Mercedes Ruiz Garijo.

Punto 8. Propuesta de la Alcaldía para aprobar la creación y regulación de la Escuela del Campus Asociativo de Madrid.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora del servicio de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar los requisitos básicos para el ejercicio del régimen de fiscalización e intervención previa limitada en el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Consorcios adscritos para su adaptación al Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2018 y a los ajustes de carácter técnico derivados de las incidencias surgidas durante la implementación del sistema integral de control interno.

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de febrero de 2017, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 14. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de la tenencia y protección de los animales.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.870,95 euros, a favor de la entidad FERROVIAL SERVICIOS S. A., para el abono de la factura por la realización de obras de modificación de la instalación eléctrica en la Escuela Infantil Cielo Azul durante el mes de diciembre de 2017. Distrito de Vicálvaro.



Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 447,70 euros, a favor de la entidad STG SEGURIDAD SERVICIO TÉCNICO GÓMEZ, para el abono de la factura por los servicios prestados por servicio de reparación de la caja fuerte del Centro Deportivo Municipal Valdebernardo durante el día 2 de enero de 2018. Distrito de Vicálvaro.

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 52.866,81 euros, a favor de la entidad SASEGUR S. L., para el abono de la factura por los servicios prestados por servicio de protección y seguridad de los edificios adscritos al Distrito de Vicálvaro durante el mes de octubre de 2018. Distrito de Vicálvaro.

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 51.816,31 euros, a favor de la entidad SASEGUR S. L., para el abono de la factura por los servicios prestados por servicio de protección y seguridad de los edificios adscritos al Distrito de Vicálvaro durante el mes de noviembre de 2018. Distrito de Vicálvaro.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 192,54 euros, a favor de la Comunidad de Propietarios del inmueble sito en la avenida de Badajoz, 60, para el abono de los gastos de consumo de agua en los locales número 2, derecho e izquierdo, correspondientes al periodo de 7 de marzo a 8 de noviembre de 2017. Distrito de Ciudad Lineal.

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 232,95 euros, a favor de la Comunidad de Propietarios del inmueble sito en la calle María Teresa Sáenz de Heredia, 50, local 50 bis, para el abono de la cuota correspondiente al cuarto trimestre del año 2017. Distrito de Ciudad Lineal.

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.597,20 euros, a favor de D. José Luis de la Calle Muñoz, para el abono de la sonorización de los actos institucionales celebrados los días 9, 12, 22 y 26 de mayo; 9, 10 y 23 de octubre y 1, 5 y 12 de diciembre de 2017. Distrito de Ciudad Lineal.



Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de bar Restaurante en la planta baja, e inferior a la baja del edificio sito en la calle Joaquín María López, 74, promovido por BURGER KING SPAIN, S. L. U., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 7 de noviembre de 2018. Distrito de Chamberí.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de regulación del uso de servicios terciarios en la clase de hospedaje. Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel y Usera.

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 06.02 "Paseo de la Dirección". Distrito de Tetuán.

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Específico 11.13 "Cocheras Buenavista", formalizada por Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa, S. A. Distrito de Carabanchel.

Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada, el Plan Especial de mejora de redes dotacionales en el ámbito del Área de Planeamiento Incorporado 12.02 "Oeste de San Fermín". Distrito de Usera.

Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial de mejora de las condiciones del Área de Planeamiento Específico 11.10 "Colonia Tercio y Terol". Distrito de Carabanchel.

Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para ratificar con carácter definitivo, con desestimación de las alegaciones presentadas, el texto del Convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 02.04 "Desarrollo del Este - Los Berrocales" entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público de aparcamiento mixto "Fuencarral", situado en el Barrio de Trafalgar, Distrito Chamberí.

Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público de aparcamiento mixto "Olavide", situado en el Barrio de Trafalgar, Distrito Chamberí.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para rectificar el error material del Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que se aprueba el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

(Asunto procedente del punto 10 del orden del día de la sesión (2/2019), ordinaria del Pleno de 26 de febrero, que fue retirado por la Presidenta del Pleno).

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 33. Proposición n.º 2019/8000415, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las declaraciones que contiene la iniciativa en relación con la Memoria Histórica y su Comisionado, que se amplíe el acuerdo alcanzado en la sesión del Pleno de 29 de junio de 2016 y, en consecuencia, se acuerde la retirada de las distinciones de carácter honorífico que se indican.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 34. Proposición n.º 2019/8000417, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se interpele al gobierno de España a reconsiderar la denegación a la solicitud de despacho de los buques Aita Mari y Open Arms para realizar labores de vigilancia y recogida de naufragos en el Mediterráneo y que se adopten las demás medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 35. Proposición n.º 2019/8000424, presentada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se paralicen todos los procesos de selección convocados en SAMUR-Protección Civil, en los que no se contemple la fase de concurso, por los motivos expresados en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 36. Proposición n.º 2019/8000425, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que proceda a la paralización inmediata de las obras en marcha en la calle Eduardo Barreiros número 104, del distrito de Villaverde, con carácter temporal, en tanto no se aclaren todas las circunstancias relacionadas con este proyecto, y a que se lleven a cabo, en su caso, las demás actuaciones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 37. Proposición n.º 2019/8000429, presentada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y a la Gerencia de la Ciudad a paralizar los procesos selectivos referidos en los Decretos del Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias de fecha 12 de marzo de 2019; y al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, así como a la Gerencia de la Ciudad a revocar la Resolución de 11 de marzo de 2019 de la Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el procedimiento de Libre Designación (LD-AEM 4/2019).

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 38. Proposición n.º 2019/8000434, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno acuerde la publicación, en el plazo de un mes, de la documentación relativa a la contabilidad específica de los grupos políticos relativa a los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta marzo), con el nivel de detalle y desglose especificado en el apartado cuarto del acuerdo del Pleno de 26 de junio de 2013 y, en lo sucesivo, con la periodicidad y en los términos que se indican en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 39. Comparecencia n.º 2019/8000407 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, “al objeto de conocer su valoración política de su gestión municipal durante los últimos 30 días”.

Punto 40. Comparecencia n.º 2019/8000409 de la Alcaldesa, a petición propia, “con el objetivo de dar cuenta de la acción de gobierno durante los últimos 30 días”.



Punto 41. Comparecencia n.º 2019/8000408 del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, "para que informe detalladamente sobre la situación actual del desarrollo y la gestión de la plataforma Decide Madrid".

Preguntas

Punto 42. Pregunta n.º 2019/8000412, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldesa, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2019/8000416), interesando conocer en relación con "la campaña publicitaria de la organización 'Hazte Oír' que tuvo lugar en las calles de Madrid mediante un autobús, qué medidas está tomando el gobierno municipal para contrarrestar estos mensajes en nuestra ciudad".

Punto 43. Pregunta n.º 2019/8000421, formulada por el concejal don Pedro María Corral Corral, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "qué valoración hace de la oposición del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de Chamberí a la instalación de un monumento dedicado a los 'Últimos de Filipinas' en conmemoración del 120 aniversario de la gesta de Baler, con el argumento de que se trata de 'un ejército colonial' ".

Punto 44. Pregunta n.º 2019/8000426, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si "estando a punto de concluir su mandato, cree que ha cumplido con los compromisos que asumió con los ciudadanos hace 4 años, mereciendo de nuevo su confianza".

Punto 45. Pregunta n.º 2019/8000413, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer por qué la Comunidad de Madrid ha dictado órdenes "disponiendo la pérdida del Derecho al cobro y la obligación de reintegro parcial de las ayudas de Formación Profesional para el Empleo concedidas a la Agencia para el Empleo, en relación a algunas acciones formativas para Jóvenes inscritos al Fichero Nacional de Garantía Juvenil, conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad, del sistema de Formación Profesional para el Empleo".

Punto 46. Pregunta n.º 2019/8000414, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer “cuáles son las razones del retraso en la modificación de los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de los Centros Municipales de Mayores”.

Punto 47. Pregunta n.º 2019/8000418, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cómo justifica que se prorogue el contrato de gestión de las Escuelas de Música y Danza Municipales para trece de los centros existentes”.

Punto 48. Pregunta n.º 2019/8000419, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la opinión de la Alcaldesa, en su condición de Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, “sobre la evolución del número de asistentes en los grandes centros culturales de la ciudad”.

Punto 49. Pregunta n.º 2019/8000420, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Presidenta de la Empresa Municipal de Transportes, interesando conocer “qué pérdidas económicas ha registrado Bicimad en 2018”.

Punto 50. Pregunta n.º 2019/8000422, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer “qué medidas ha puesto en marcha, en el Distrito de Puente de Vallecas, ante la alarmante situación de inseguridad que viven los vecinos del mismo y que ha llevado a la movilización de distintos colectivos y asociaciones solicitando la urgente intervención del Ayuntamiento de Madrid para dar respuesta a este grave problema”.

Punto 51. Pregunta n.º 2019/8000427, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la valoración de la Alcaldesa “sobre el estado de la limpieza en estos últimos cuatro años”.

Punto 52. Pregunta n.º 2019/8000428, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuáles son las razones por las que no se van a iniciar, en este periodo de gobierno, ninguna de las obras de mejora correspondientes a la intervención en las 11 Plazas de los Distritos periféricos de la ciudad, incumpliendo el compromiso del Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible que, el 23 de junio de 2017 en la presentación pública del concurso internacional estableció que, todas las obras finalizarían antes de las elecciones municipales”.

Punto 53. Pregunta n.º 2019/8000433, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer si “piensa respetar el acuerdo del Pleno del Distrito de Centro, en su sesión de 21 de febrero de 2019, en el que se aprobó ‘suspender de manera inmediata la adjudicación del proyecto’ de remodelación de la Plaza de Pedro Zerolo para que sea ‘el próximo Gobierno municipal quién, contando con los vecinos, decida la manera más adecuada de actuar’ ”.

Información del equipo de gobierno

Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Punto 55. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad.

Punto 57. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de febrero de 2019, por el que se aprueba la Liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos Autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.

Punto 58. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de febrero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para los locales ubicados en las plantas baja y sótano -1 del edificio sito en la calle de Orense número 24, promovido por 70 Sevilla, S. L. Distrito de Tetuán.

Punto 59. Dar cuenta del informe de la Intervención General relativo al artículo 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a la Resolución de 10 de julio de 2015 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas y documentación adicional; y del Informe de la Intervención General relativo al artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.



Punto 60. Dar cuenta de la información relativa a la ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles correspondientes al ejercicio 2018.

Punto 61. Dar cuenta del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2019, aprobado por Resolución de 29 de enero de 2019 de la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 62. Dar cuenta del informe definitivo y alegaciones del control financiero realizado por la Intervención General sobre la gestión de la Sociedad Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S. A. en el año 2016, con especial referencia a los aspectos relacionados con la gestión de personal y con el destino dado a las subvenciones procedentes del Ayuntamiento de Madrid.

§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de marzo de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas al que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)